



## BASES CONCURSOS ASCAIB EN HORECA 2019

**4, 5, Y 6 FEBRERO 2019**

|                    |  |
|--------------------|--|
| <b>organizador</b> | la asociación de cocineros afincados en las islas baleares (en adelante, ASCAIB) es la organizadora de los concursos "mejor bocata", "mejor tartar", y "mejor ostra elaborada" que tendrán lugar los días 4, 5, y 6 de febrero de 2019 en el escenario de la carpa de HORECA 2019 de Palma de Mallorca |
|--------------------|--|

|               |  |
|---------------|--|
| <b>fechas</b> | 04.02.19 concurso "mejor bocadillo" / 05.02.19 concurso "mejor tartar" / 06.02.19 concurso "mejor ostra elaborada" |
|---------------|--|

|              |  |
|--------------|--|
| <b>lugar</b> | HORECA 2019 / escenario de la carpa del recinto ferial palma arena (palma de mallorca, baleares) |
|--------------|--|

|               |   |
|---------------|---|
| <b>jurado</b> | nº jurados: 3 (1 jurado distinto para cada uno de los 3 concursos)<br>nº máximo miembros de cada jurado: 6<br>cada jurado estará integrado por miembros de ASCAIB y reconocidos profesionales del ámbito de la hostelería, el turismo y el periodismo, designados por el Comité Organizador |
|---------------|---|

|                        |   |
|------------------------|---|
| <b>nº concursantes</b> | nº máximo de concursantes: 6 (para cada concurso) |
|------------------------|---|

|                            |   |
|----------------------------|---|
| <b>a quién va dirigido</b> | el concurso va dirigido a cocineros profesionales mayores de 18 años que estén desarrollando su actividad profesional en establecimientos de hostelería de las Islas Baleares |
|----------------------------|---|

### **dinámica del concurso**

**1a fase: inscripción al concurso**  
**desde el 14 de diciembre de 2018, hasta las 00:00 hs del 14 de enero de 2019, ambas fechas inclusive**  
**cualquier solicitud recibida con posterioridad a esta fecha y hora no será tenida en consideración**

#### **aceptación**

la inscripción como candidato en el I Certamen de Gastronomía de las Islas Baleares implica el conocimiento y aceptación del presente Reglamento de Bases en todos sus términos

#### **inscripción**

para poder participar, los candidatos deberán rellenar todos los datos del "formulario de inscripción" y enviarlo, junto con la receta (texto de receta + fotografía de receta), al buzón de correo electrónico **campeonatos@ascaib.com**  
no serán tenidas en consideración las inscripciones incompletas (bien que falte el formulario, o cualquier otro aspecto requerido), o bien las inscripciones que se reciban por otro medio distinto al buzón ya indicado

cada candidato podrá enviar al buzón de inscripción una o más recetas, todas deberán ser creaciones originales del concursante, y distintas entre ellas

cada candidato podrá presentar sus recetas para uno, para dos, o para los tres concursos convocados

si el candidato es seleccionado, sólo entrará a concurso una receta de todas las que haya podido presentar (es decir, aunque haya enviado recetas para los tres concursos, sólo podrá participar en uno de los tres concursos, o "mejor bocata", o "mejor tartar", o "mejor ostra elaborada")

#### **las recetas**

una vez recibidas las recetas, el candidato sólo podrá realizar alguna variación hasta el cierre de la convocatoria / a partir de dicho momento no se admitirá cambio alguno y si el cambio o cambios se realizasen durante la competición, será objeto de sanción o, incluso, eliminación

las recetas, en cualquiera de los concursos, podrán ser de platos fríos, templados, o combinar elementos con ambos tipos de elaboración

las recetas enviadas constarán de: detalle de ingredientes (unidades, peso, materias primas), detalle de elaboración, y fotografía

las recetas serán creaciones originales de cada candidato, debiendo ostentar éste todos los derechos de autor sobre la misma

las fotografías que acompañen a la receta serán fotografías originales del candidato, debiendo ostentar éste todos los derechos de autor sobre la misma

las recetas no habrán sido presentadas en otros concursos previos

#### **valoración**

teniendo como base de valoración el sabor, textura y presentación, se valorará especialmente que se trate de una receta que destaque la frescura de los ingredientes, que tenga un estilo moderno y una estética limpia (no sobrecargada), jugosa y atractiva

**2a fase: selección de las recetas por parte del jurado**  
**desde el 15 de enero hasta el 17 de enero de 2019, ambos inclusive**

para cada concurso, el jurado seleccionará, de entre todas las recetas recibidas, un total de 6 recetas correspondientes a 6 candidatos distintos y, además, un total de 2 recetas suplentes correspondientes a 2 candidatos suplentes, estas recetas suplentes sólo entrarán en concurso en caso de que los alguno o algunos de los 6 primeros candidatos seleccionados no pudiesen participar en el concurso

**3a fase: envío de la comunicación de haber sido seleccionado desde el 18 hasta el 22 de enero de 2019, ambos inclusive**

la organización enviará a los seleccionados un correo electrónico con la comunicación de haber sido elegido para participar en el concurso

además, en la misma comunicación se indicarán las fechas y horario del concurso

los concursantes seleccionados deberán responder a este correo de aviso de haber sido seleccionado

los concursantes tendrán hasta el 28 de enero de 2019 inclusive como máximo para enviar esta respuesta aceptando de modo expreso su participación como concursante

en caso de que el concursante no responda de modo expreso a esta comunicación en el plazo indicado, la organización entenderá que el seleccionado declina su participación en el concurso, quedando excluido del mismo

**5a fase: celebración del concurso y entrega de premios**

**4 de febrero de 2019: concurso "mejor bocata" / 5 de febrero de 2019: concurso "mejor tartar" / 6 de febrero de 2019: "mejor ostra elaborada"**

los concursantes traerán hasta el back-office de HORECA todas las materias primas, toda la mise-en-place, todo el menaje de cocina, todo el menaje de emplatado, y todas las herramientas y útiles necesarios, así como una bandeja o cesto para transportar todos estos elementos

en HORECA no habrá: ni materias primas ni menaje, útiles o herramientas para cocinar

únicamente para el concurso del "mejor bocadillo", y una vez hayan llegado a HORECA, cada concursante elegirá una variedad de pan entre las que ofrecerá el patrocinador, y será el panecillo con el que ensamblarán su receta

los concursantes NO cocinarán en HORECA, sino que ensamblarán el plato en directo ante jurado y público asistente

los concursantes llevarán en sus bandejas o cestos toda la mise-en-place y utensilios necesarios hasta el escenario, donde tendrán 10 minutos para ensamblar el plato delante del jurado y público asistente

este escenario donde los concursantes ensamblarán la receta, consta de vitrocerámica, microondas, horno

los concursantes contarán con 10 minutos para ensamblar un total de 7 raciones de su receta

cada 10 minutos habrá 2 concursantes ensamblando al mismo tiempo en el escenario / al ser 6 concursantes, la duración total de ensablado de todos ellos será de 30 minutos

una vez finalizados los 10 minutos de ensablado, los concursantes llevarán su plato hasta el jurado para su cata

|               |  |
|---------------|--|
| <b>premio</b> | el ganador de cada uno de los concursos recibirá 1 trofeo + 150,00 eur en metálico |
|---------------|--|

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| <b>presencia de los concursantes</b> | los concursantes deberán presentarse al concurso en perfectas condiciones de presentación e higiene |
|--------------------------------------|---|

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>cesión y consentimiento</b> | <p>al participar en el presente concurso, los participantes ceden a ASCAIB de forma automática y definitiva todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio</p> <p>al participar en el presente concurso, los participantes ceden a ASCAIB de forma automática y definitiva, todos los derechos de propiedad intelectual, así como los de explotación, de la obra derivada, creaciones o invenciones objeto de este concurso y que hayan sido aceptadas por ASCAIB</p> <p>la cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la receta, sin limitación de tiempo ni de territorio</p> <p>el concursante consiente automáticamente en la utilización, publicación y reproducción sin limitación, por parte de ASCAIB de su nombre, y de la receta en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido internet o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que éstos se relacionen con la presente competición, sin que dicha utilización le confiera al concursante derecho de remuneración o beneficio alguno. Queda en todo punto prohibido que el concursante use cualquier logo de ascaib para un fin distinto del expuesto en estas bases. Esto es, que el hecho de participar, no le confiere al concursante derecho alguno a usar los logos y marcas libremente.</p> |
|--------------------------------|--|

|                   |   |
|-------------------|---|
| <b>aceptación</b> | <p>los concursos aquí detallados se regirán y desarrollarán por estas bases</p> <p>cualquier participante en el concurso, por el mero hecho de su inscripción, acepta plenamente y sin condiciones las bases de estos concursos</p> <p>la organización podrá verificar en cualquier momento, si los datos que indica el candidato en el formulario de inscripción corresponden a la realidad</p> <p>no obstante, si el candidato incluye cualquier información que no sea veraz, ASCAIB no será responsable de este hecho, y podrá proceder a la eliminación del participante que así hubiese actuado</p> <p>si en algún momento del desarrollo de los concursos se suscitase alguna duda o controversia sobre cualquiera de estas bases o la interpretación de las mismas, ASCAIB las estudiará y solventará en tiempo y forma</p> |
|-------------------|---|

las decisiones que en cualquier momento puedan ser tomadas por ASCAIB deberán ser aceptadas por los participantes de forma inapelable  
ASCAIB se reserva el derecho de hacer cualquier cambio o modificación de las presentes bases, consecuencia de las circunstancias del momento  
asimismo se reserva el derecho a cancelar los concursos si las circunstancias lo exigieran  
en cualquiera de estos casos las personas inscritas en el cualquiera de estos concursos no tendrán derecho a reclamación alguna, eximiendo a la ASCAIB de cualquier tipo de responsabilidad